

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOVÉS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan más abajo en su condición de colindantes, para ser notificados por comparecencia, en el plazo de diez días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, del período de información pública de los procedimientos de calificación urbanística y licencia de obras y actividad tramitada a instancias de Desiderio Díaz e Hijos, S.L., para la instalación de una planta de Transferencia de Residuos procedentes de la construcción y demolición en parcelas 78, 79, 80, 217 y 218 del polígono 10 de Novés.

Lucía Cecilia Serrano Sánchez-Heredero.

Emiliano Zarpariel Gómez-Rey.

Prisciliano Caro López.

Martina Sánchez-Infantes Sánchez- Infantes.

Patrocinio Villaluenga Ruiz.

Germana Romojaro Álvarez.

Novés 30 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Benito Tapiador Farelo.

N.º I.- 9142